

4. La Cultura griega.
5. La Cultura Romana.
6. La época de Carlomagno.
7. La cultura en el mundo islámico.
8. La Cultura en los reinos cristianos de España en la Alta Edad Media.
9. La Cultura en la Baja Edad Media. Las Universidades.
10. La transición a la Edad Moderna.
11. Los grandes inventos y descubrimientos geográficos.
12. El Renacimiento.
13. El Humanismo y Renacimiento en España.
14. El Barroco en Europa.
15. El Barroco en España.
16. La Cultura en la época de la Ilustración.
17. La Ilustración en España.
18. El Romanticismo.
19. El Romanticismo en España.
20. La Cultura en el siglo XIX.
21. La Cultura en el siglo XIX en España.
22. La Cultura desde 1900.
23. La Cultura española desde 1900.

IV. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

1. Concepto general de la Administración y de la función administrativa. Estructura de la Administración española.
2. Fuentes del Derecho administrativo: La Ley, el Reglamento. Decretos y Ordenes ministeriales. El acto administrativo. Facultades: regladas y discrecionales. Recursos administrativos.
3. El funcionario público. Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Deberes, derechos e incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario.
4. La Jefatura del Estado. La Administración Central: Consejo de Ministros. Presidente del Gobierno. Departamentos Ministeriales. Otros órganos de la Administración Central.
5. Los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura: Estructuras. La Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos: Funciones. Organos consultivos de los mismos.
6. Los presupuestos generales del Estado. Estudio especial del presupuesto de gastos de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura. Los Presupuestos universitarios.
7. La Administración Institucional: Figuras que comprende. Organismos autónomos.
8. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización Académica. Facultades. Escuelas Técnicas Superiores. Departamentos. Institutos. Escuelas y Colegios Universitarios.
9. Organismo de Gobierno de las Universidades: El Rector, los Vicerrectores, Decanos y Directores. Gerencia. Organos colegiados de gobierno. El Patronato universitario.
10. La profesión bibliotecaria en España y su reconocimiento a nivel de la Administración Central y de la Local. Legislación relativa a bibliotecas universitarias.

8602

RESOLUCION de 10 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades Complutense y Sevilla, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades Complutense y Sevilla, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce treinta horas del día 7 de junio próximo, en el Departamento de Bioquímica (Aula) de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como de su currículum vitae, especialmente referido a su labor docente, y de una Memoria en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, además de otros méritos que puedan alegar.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación. Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Presidente, Angel Santos Ruiz.

8603

RESOLUCION de 11 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Terminología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Terminología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de marzo), para efectuar su presentación ante este

Tribunal y comenzar los ejercicios, a las once horas del día 13 de septiembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Presidente, José María Vidal Llenas.

8604

RESOLUCION de 12 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho mercantil» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho mercantil» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, convocado por Orden de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las doce horas del día 27 de septiembre próximo, en los locales del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Santa Engracia, 7, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio, y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Presidente, Manuel Broseta Pont.

8605

CORRECCION de erratas de la Resolución de 11 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética (Citogenética)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 de marzo de 1982, página 6730, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 17 de abril próximo...», debe decir: «... para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 27 de abril próximo...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

8606

CORRECCION de erratas de la Resolución de 9 de febrero de 1982, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se convoca oposición restringida para cubrir dos plazas de Titulares de Escuelas Técnicas de Grado Medio en dicho Organismo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1982, páginas 6988 a 6991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo único, grupo I, toma 1, donde dice: «Idea general del régimen jurídico», debe decir: «Idea general del régimen político».

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

8607

ORDEN de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio, convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1982) se convocó oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio

para cubrir vacantes en las plazas de Córdoba, Huelva, Jaén, Las Palmas, Linares, Sevilla y Vigo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Colegial y Corporativo aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, en su redacción original, y en la disposición transitoria primera del Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición se constituya con los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Carrión Herrero, Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Política Financiera.

Vocales:

Don José Junquera, Pérez, Jefe de la Sección de Emisiones; don Juan José Dolado Gonzalo, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid, y don Carlos Cuatrecasas Targa y don Antonio Gómez González, Corredores colegiados de Comercio.

El Vocal más joven actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu y Fleta.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

8608

RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, del Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, por la que se convoca a los señores opositores para la realización de las pruebas escritas del primer ejercicio.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 25 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del del Estado» de 7 de octubre), para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, ha acordado:

Convocar a los señores opositores para la realización de la prueba escrita del primer ejercicio el día 21 de abril próximo a las diecisiete treinta horas, en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Comercio, sito en Madrid, Castellana, 162, planta sótano.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Presidente del Tribunal, Carlos Díaz Huder.

ADMINISTRACION LOCAL

8609

RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, referente al concurso para proveer una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 30 de marzo actual, ha acordado elevar a definitiva la relación de admitidos y excluidos al concurso convocado por este Ayuntamiento, para proveer en propiedad una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, vacante en su plantilla de personal, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas juntamente con la fecha de los exámenes.

Admitidos

Don Juan Sanz Gassane.

Excluidos

Don José Fernando Ortubia Gimeno y don José Vicente Valtet Pérez, por no cumplir con el requisito quinto establecido en la base segunda de la convocatoria.

Tribunal calificador

El Tribunal calificador que ha de resolver el concurso queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Carmona de Cózar, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, o, en su caso, y por delegación, don Francisco Vivas Pérez, Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales:

Don Ricardo del Cid García, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, como representante titular de la Dirección General de Administración Local, y don Salvador Merelo Quirós, funcionario adscrito a dicha Unidad, como representante suplente.

Don Juan María López-Cepero Barbero, Técnico de la Jefatura de Tráfico de esta provincia, como titular representante de la Jefatura Central de Tráfico, y doña Amparo Solís Sarmiento, también Técnico de dicha Jefatura, como representante suplente.

Don Gregorio Alvaro Flores, Profesor del Colegio Nacional «Antonio Machado» de esta ciudad, como representante titular, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y doña Carmen Molina Medina, Profesora del mismo Centro, como suplente.

Secretario: Don Horacio Espina Menéndez, Secretario general de esta Corporación, y, como suplente, don José de la Vega Rodríguez, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Se fija como fecha de celebración y comienzo de las pruebas el día 30 de abril próximo, a las diez horas, en este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo un período de reclamaciones de quince días.

La Línea de la Concepción, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—3.060-A.

8610

RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente a las convocatorias para proveer por concurso-oposición libre y restringido ocho plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal.

Se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su resolución de fecha 25 de marzo de 1982, ha dispuesto lo siguiente:

En las bases de las convocatorias para proveer por concurso-oposición libre y restringido cuatro plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal, se determina que formará parte del Tribunal calificador el Director de los Servicios de Seguridad y Policía Municipal. Como quiera que esa figura ha desaparecido por mi decreto de 21 de octubre de 1981, al ser nombrado el titular del mismo don Rafael de Vera y Fernández-Huidobro, Delegado de Seguridad y Policía Municipal, vengo en disponer que dicho cargo forme parte de los Tribunales calificadores como Vocal titular en lugar de Vocal suplente, como aparece en los Tribunales designados por esta Alcaldía-Presidencia con fecha 8 de marzo del corriente año, y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de 16 del mismo mes, no siendo necesario que transcurra nuevamente el plazo de recusaciones contra sus miembros, previsto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, habida cuenta que el titular de dicha Delegación ya aparecía como primer Vocal suplente de dichos Tribunales.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.041-A.

8611

RESOLUCION de 3 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, referente al concurso para proveer plaza de Jurista Economista.

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1406/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador del concurso de Jurista Economista, que estará constituido de la siguiente manera:

Concurso de Jurista Economista

Presidente: El de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Juan B. Pesquero Granullaque, como titular, y don Antonio Dubois de Vergas, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Miguel Cid Cebrián, como titular, y don Fernando Pastor, como suplente, en representación del Colegio de Abogados de Madrid.

Don Leonardo García de la Mora, como titular, y don Antonio Cayón Galiardo, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Angel Cano Plaza, en representación del Ayuntamiento de Getafe y como Jefe del Servicio Técnico Municipal.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Durante el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse reclamaciones por los interesados, en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Asimismo a tenor del artículo 7.1 del mencionado Decreto se pone en conocimiento de los interesados que la resolución del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Jurista Economista tendrá lugar el día 30 de abril de 1982, a las nueve horas treinta minutos en esta Casa Consistorial.

Getafe, 3 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.057-A.